



Factura: 001-003-000028559



20171701003P04939

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

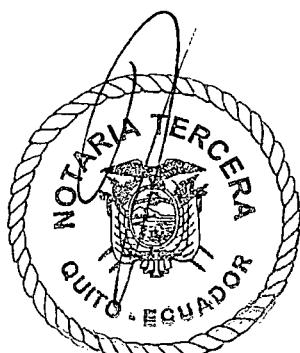
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

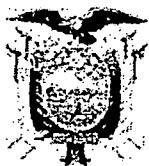
Escritura N°: 20171701003P04939								
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO								
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:00)								
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
2.1.1	Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
16/11/17		TREJO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792030269001	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	JUAN XAVIER TREJO PORTILLA
A FAVOR DE								
86662-004-17	Nombre	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
DIRECCIÓN								
	Provincia	Cantón	Parroquia					
	GUAYAQUIL	QUITO	BENALCAZAR					
REPLICACIÓN DOCUMENTO:								
FO/OBSERVACIONES:								
Nº TRAMITE: Escritura	TIPO DEL ACTO O RATO:	54020.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ria.-

NOTARIA
TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA

QUE OTORGA

JUAN XAVIER TREJO PORTILLA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA

Juan

CUANTÍA: USD 54.020,00

DI: 3 COPIAS LRS

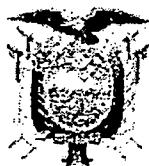
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor doctor JUAN XAVIER TREJO PORTILLA, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, el compareciente quien está domiciliado en el

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



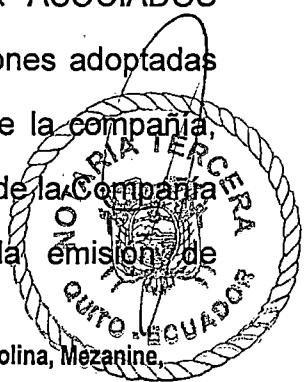
Sector La Viña, Conjunto Katania, Casa 13, Tumbaco, teléfono número 2556367, Correo electrónico: jxtrejo@law-firm.com.ec, bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital Social Pagado y Reforma de Estatutos de la compañía TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Aumento de Capital Social Pagado y Reforma de Estatutos, la compañía TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por el doctor JUAN XAVIER TREJO PORTILLA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, según consta de la copia certificada del Acta correspondiente, que también se adjunta como habilitante a la presente escritura. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



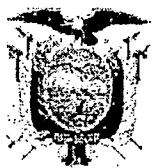
NOTARIA
TERCERA

TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el tres de abril del año dos mil seis y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y uno de abril del mismo año. A dicha Escritura Pública compareció el Doctor Juan Xavier Trejo Portilla y suscribió y pagó particiones sociales según lo indicado en dicha escritura. **DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., en sesión de veinte y siete de octubre del dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social resolvió aumentar el Capital Social Pagado de la Compañía y Reformar sus Estatutos Sociales en los términos que constan en la Escritura Pública. Respecto a la forma de pago del Aumento del Capital Social, la Junta General resolvió que este se realizará en su totalidad por todos los socios de la compañía, en exacta proporción a su participación en el capital social de la Compañía, en parte mediante capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores; y en parte mediante capitalización del ciento por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil dieciséis.- En la misma sesión se resolvió reformar el cuatro punto dos de los Estatutos Sociales, de acuerdo al texto que consta en el Acta de dicha sesión, misma que se incorpora como parte integrante de la presente Escritura Pública. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, el Doctor Juan Xavier Trejo Portilla, a nombre y representación de la compañía TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, manifiesta expresamente: 3.1. Que se incrementa el capital de la Compañía en la suma total de USD **USD54.020,00**, mediante la emisión de



USD54.020,00 nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1,00 de valor nominal cada una; 3.2. Que el pago de dichas participaciones sociales lo efectúan todos los socios de la compañía en exacta proporción a su participación en el capital social de la Compañía, mediante capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, en la suma de USD 26.433,24; y mediante capitalización del ciento por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, en la suma de USD 27.586,76. Por lo cual, el capital Social de la compañía, una vez perfeccionado el presente aumento de Capital, será de **SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRCIA (USD 70.000)**.- 3.3. Que como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales de la compañía, cuyo texto en adelante dirá: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El Capital Social de la Compañía es de **SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRCIA (USD 70.000)**, dividido en setenta mil participaciones iguales indivisibles y acumulativas de un Dólar (USD 1,00) cada una, numeradas de la 001 a la 70.000, inclusive".- 3.4. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana y la inversión que se realiza es de carácter nacional.- 3.5. El compareciente a nombre y representación de la compañía TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., declara bajo juramento que la información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad.- 3.6. Se autoriza a la Dra. Catalina Vásconez Bassante o a la Abogada Margarita Vaca Macías para que gestionen la aprobación e inscripción de la presente escritura pública, así como la actualización del Registro Único de Contribuyentes de la compañía en base al presente aumento de capital.- Se agrega como habilitante el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

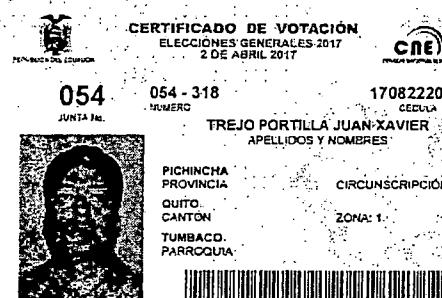
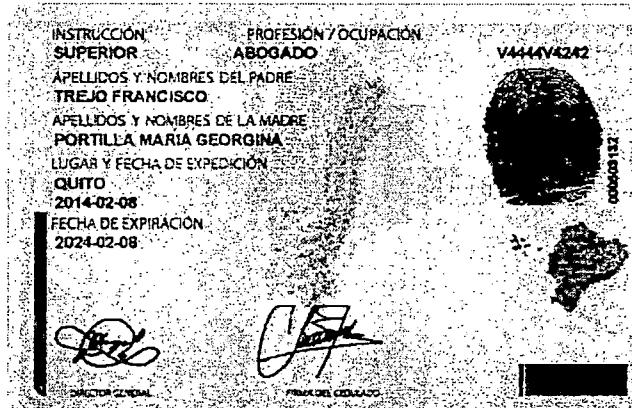
ABOGADOS CIA. LTDA., respecto a la aprobación de la Junta General de Socios del aumento de capital objeto del presente instrumento Usted señora Notaria, sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Instrumento.- (Firmado) doctora Catalina Vásconez Bassante, con matrícula profesional signada con el número cuatro mil cuatrocientos veintinueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

JUAN XAVIER TREJO PORTILLA
C.C. (70822200-3)

Jacqueline Vásquez
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezzanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



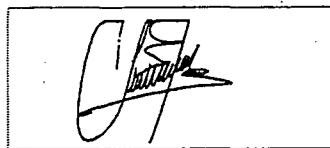


NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 31 OCT 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708222003

Nombres del ciudadano: TREJO PORTILLA JUAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ZAPATA MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: TREJO FRANCISCO

Nombres de la madre: PORTILLA MARIA GEORGINA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

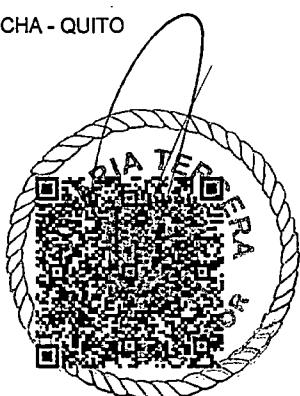
Nº de certificado: 175-065-97029



175-065-97029

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10022

Señor Doctor
Juan Xavier Trejo Portilla
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 12 de Junio del 2015

Estimado doctor Trejo:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del la compañía **TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA.**, en sesión celebrada el día 12 de Junio del 2015, le eligió a usted como **Gerente General** de la Compañía, cargo que lo desempeñará por el período de **TRES AÑOS**.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y tendrá a su cargo la administración de la misma. Las demás facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 3 de Abril del 2006, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de Abril del 2006.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Abg. Priscila Aldaz Tapia
Secretaria Ad-hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía **TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA.**

Quito, 12 de Junio del 2015


Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
C.C. 170822200-3

RAZON: Certifico que con esta fecha, el doctor Juan Xavier Trejo Portilla, aceptó el nombramiento que antecede. Quito 12 de junio de 2015


Abg. Priscila Aldaz Tapia
Secretaria Ad-hoc

Ex. N5430



TRÁMITE NÚMERO: 42772



* 6 6 4 6 2 F V C J 8 K D *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10022
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

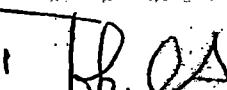
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. TDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TREJO PORTILLA JUAN XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708222003
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 947 DEL:21/04/2006.- NOT. UNDECIMO DEL:03/04/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

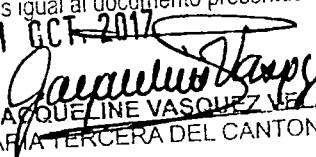
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 31 OCT 2017


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1792030269001
RAZÓN SOCIAL: TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS
ABOGADOS CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: TREJO PORTILLA JUAN XAVIER
CONTADOR: VILLACIS PERALTA ELSA LILIANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/04/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/04/2006 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/10/2009
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. ORELLANA Número: E11-28 Intersección: AV. LA CORUNA Edificio: ORELLANA Piso: 5 Oficina: 502 Referencia ubicación: A DOS CUADRADAS DE LA PLAZA ARTIGAS Teléfono Trabajo: 022556367 Teléfono Trabajo: 022527575 Email: jvillacis@tr-lawfirm.com.ec Fax: 022527575

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCION SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792030269001
TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 21/04/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

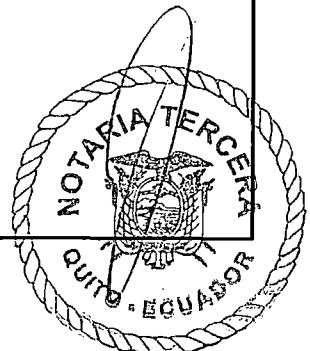
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. ORELLANA Número: E11-28 Intersección: AV. LA CORUÑA Referencia: A DOS CUADRADAS DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: ORELLANA Piso: 5 Oficina: 502 Teléfono Trabajo: 022556367 Teléfono Trabajo: 022527575 Email: jvillacs@tr-lawfirm.com.ec Fax: 022527575



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de octubre del 2017, a las 14H30, en el local ubicado en la Av. Orellana E11-28 y Coruña, Edificio Orellana, Oficina 502, todos los socios de la compañía **“TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.”** deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

JUAN XAVIER TREJO PORTILLA, por sus propios y personales derechos, propietario de catorce mil trescientos ochenta y dos (14.382) participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

ROSARIO CATALINA VÁSCONEZ BASSANTE, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

KARLA JULIETA VILLACÍS LASSO, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Preside la reunión la Abg. Karla Villacís Lasso, en su calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo Portilla, titular del cargo.

Por cuento se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita Presidenta declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios y dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía.

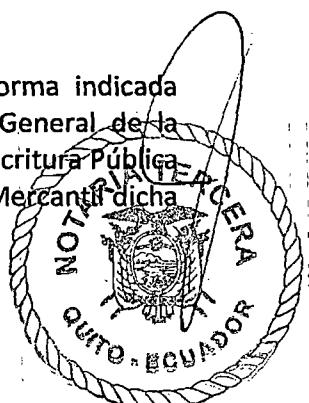
Después de la respectiva deliberación, los socios por unanimidad resuelven aumentar el capital de la Compañía en la suma total de USD54.020,00, mediante la emisión de 54.020 nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1,00 de valor nominal cada una; y que el pago de dichas participaciones sociales lo efectúen todos los socios de la compañía en exacta proporción a su participación en el capital social de la Compañía, mediante capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, en la suma de USD 26.433,24; y mediante capitalización del 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, en la suma de USD 27.586,76; modificando en este sentido, lo resuelto por la Junta General de Socios en sesión de 20 de marzo del 2017, de tal manera que una vez perfeccionado el aumento de capital, este ascienda a la suma de USD 70.000, el cual estará integrado de la forma en la que se indica en el siguiente Cuadro.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN REINVERSIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2016	TOTAL AUMENTO	CAPITAL FINAL DESPUES DE CAPITALIZAR USD	NUMERO PARTICIP TOTAL
TREJO PORTILLA JUAN XAVIER	90	14.382,000	23.789,916	24.828,084	48.618,000	63.000,000	63.000,000
VASCONEZ BASSANTE ROSARIO CATALINA	5	799,000	1.321,662	1.379,338	2.701,000	3.500,000	3.500,000
VILLACIS LASSO KARLA JULIETA	5	799,000	1.321,662	1.379,338	2.701,000	3.500,000	3.500,000
	100	15.980,000	26.433,240	27.586,760	54.020,000	70.000,000	70.000,000

Como consecuencia del Aumento de Capital, la Junta aprueba por unanimidad la Reforma del numeral cuatro punto dos de los Estatutos Sociales cuyo texto en adelante dirá: **"ARTÍCULO CUARTO.-** El Capital Social de la Compañía es de **SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 70.000)**, dividido en setenta mil participaciones iguales indivisibles y acumulativas de un Dólar (USD 1,00) cada una, numeradas de la 001 a la 70.000, inclusive".

Aprobado el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la compañía realice todos los trámites y gestiones pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos e inscriba en el Registro Mercantil dicha escritura.



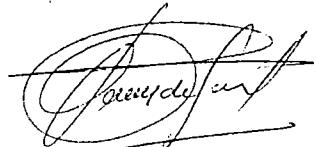
Aceptadas las resoluciones de la junta y por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 16H00, la Presidenta levanta la sesión.

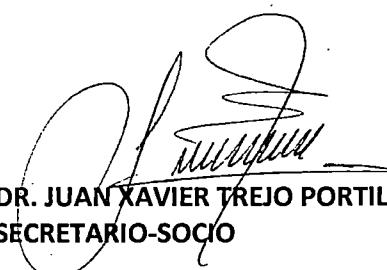
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señorita Presidenta, todos los socios de la Compañía y el Secretario que certifica.



ABG. KARLA JULIETA VILLACIS LASSO
PRESIDENTA - SOCIA



DRA. ROSARIO CATALINA VÁSCONEZ BASSANTE
SOCIA



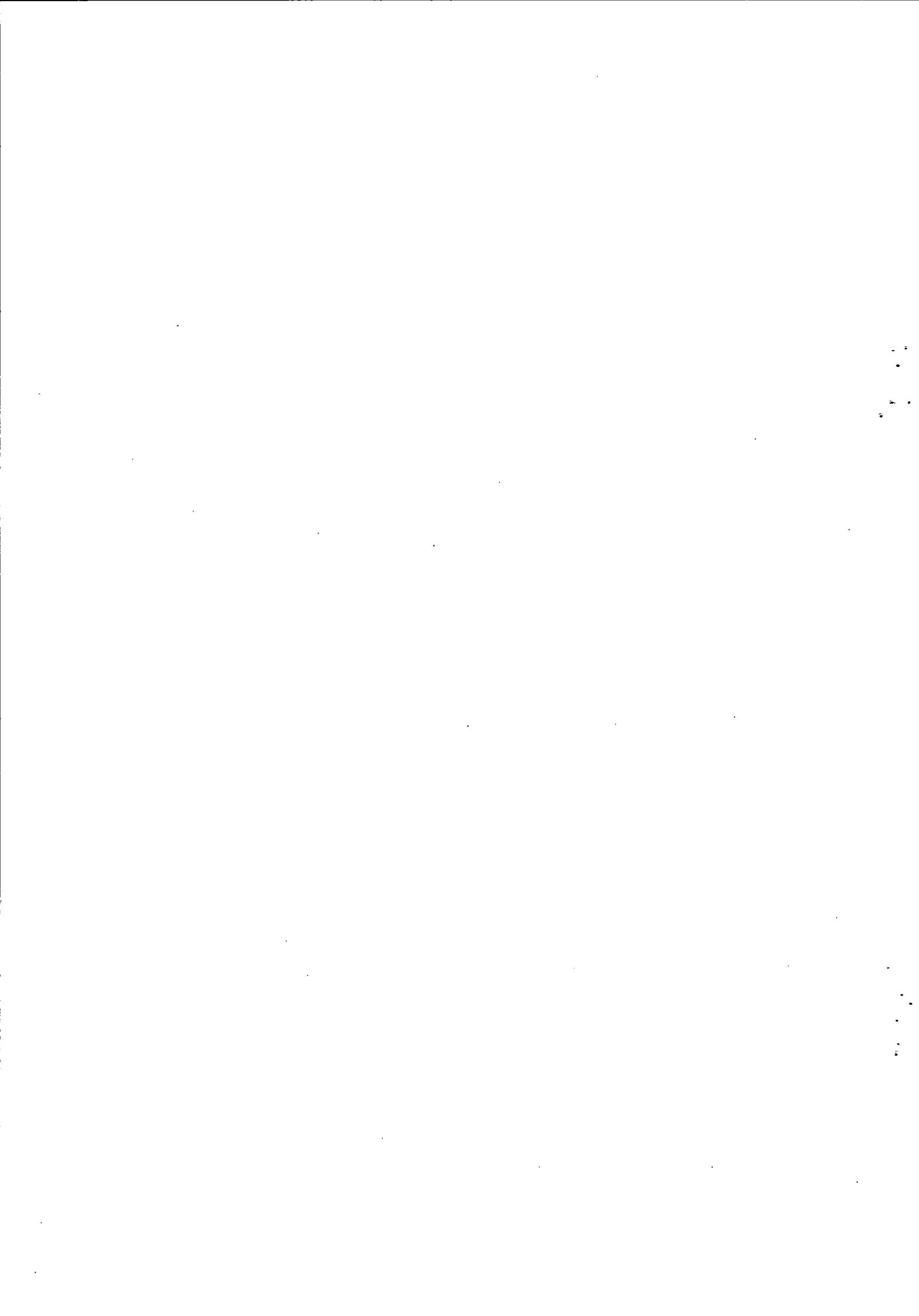
DR. JUAN XAVIER TREJO PORTILLA
SECRETARIO-SOCIO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA, que otorga JUAN XAVIER TREJO PORTILLA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA, debidamente sellada y firmada en Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete.-



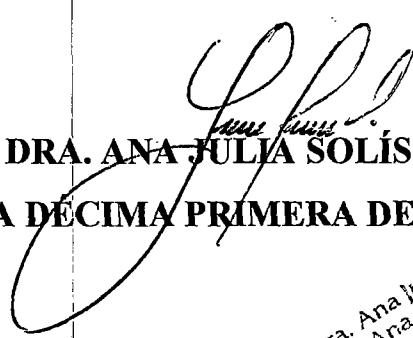
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete, ante la doctora JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRÍGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., celebrada el tres de abril del dos mil seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, uno de noviembre del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMER
NOTARIA DÉCIMA PRIMER
NOTARIA DÉCIMA PRIMER



Factura: 003-003-000044709



20171701011002210

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002210

MATRIZ

FECHA:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREJO PORTILLA JUAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708222003

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201701006P02043P04939

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 70964



* 2 7 9 7 8 0 0 T G S R C Z C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	54505
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5175
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708222003	TREJO PORTILLA JUAN XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /31/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 947 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

